

## RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE 9 DE MAYO DE 2019 POR LA QUE SE REALIZA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS EN LAS ELECCIONES A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN UCA/R31REC/2019, DE 27 DE MARZO.

De acuerdo con los criterios y el calendario aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 27 de marzo de 2019, y a la vista de los resultados de las Actas de escrutinio de las Mesas electorales del día 9 de mayo de 2019, la Junta Electoral General

### RESUELVE

Proclamar provisionalmente los siguientes resultados en las elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R31REC/2019, de 27 de marzo de 2019, sobre el voto válidamente emitido a candidatura:

D. CASIMIRO MANTELL SERRANO: 36,452 %  
D. MIGUEL ÁNGEL PENDÓN MELÉNDEZ: 18,990 %  
D. FRANCISCO PINIELLA CORBACHO: 44,558 %

Contra la presente Resolución, podrá interponerse reclamación en el plazo fijado en el calendario aprobado por la Junta Electoral General ante este mismo órgano.

Cádiz, a 9 de mayo de 2019

El Presidente de la Junta Electoral General

Fdo.: Antonio Lorenzo Peñuelas

